



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE**
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

OFICIO: UTTC/REC-HUM/2020
A S U N T O : Lo que si indica.

Los Limones. Mpio. de Pungarabato, Gro., a 27 de octubre de 2020.

Estimado Público en General.

Presente.

De mi consideración: reciba un atento y cordial saludo.

De acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales indican en su artículo Octavo, referido a las políticas para actualizar la información, que la misma deberá actualizarse por lo menos cada tres meses, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley General, y que los sujetos obligados tendrán un plazo de treinta días naturales siguientes al cierre del periodo correspondiente, para efectuar dicha actualización, así como la actualización de los portales institucionales, de conformidad con la fracción II del numeral Octavo del capítulo II de los Lineamientos Técnicos Generales.

En atención a la **Fracción X-A. Personal plazas y vacantes-** "Plazas vacantes del personal de base y confianza", se informa que dentro de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente no se registraron plazas vacantes del personal de base y de confianza para el trimestre a informar **"01 de julio al 30 de septiembre 2020"**.

Con el objetivo de informar de acuerdo con lo que indica la Ley 207 de Transparencia y demás lineamientos que exigen transparentar y proteger los datos personales, reciba la expresión de mi mayor estima junto con un saludo muy cordial.

ATENTAMENTE

Lic. Corethi García Catalán
Jefe del Depto. de Recursos Humanos.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

PROCESO HUMANO



C.c.p. Archivo



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE**
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

OFICIO: UTTC/Rec-Hum/2019
A S U N T O : Lo que si indica.

Los Limones. Mpio. de Pungarabato, Gro., a 27 de octubre de 2020

Estimado Público en General.

Presente.

De mi consideración y estima: reciba un cordial y afectuoso saludo.

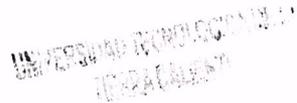
De acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales indican en su artículo Octavo, referido a las políticas para actualizar la información, que la misma deberá actualizarse por lo menos cada tres meses, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley General, y que los sujetos obligados tendrán un plazo de treinta días naturales siguientes al cierre del periodo correspondiente, para efectuar dicha actualización, así como la actualización de los portales institucionales, de conformidad con la fracción II del numeral Octavo del capítulo II de los Lineamientos Técnicos Generales.

En atención a la **Fracción X-B. Personal plazas y vacantes - "Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza"**, se informa que dentro de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente no se cuenta con un total de plazas vacantes, el total de plazas de plazas ocupadas se anexan en el formato de Excel LTAIPEG81FXB_LTAIPEG81FXB281217. El periodo a informar corresponde **"01 de julio al 30 de septiembre 2020"**.

Con el objetivo de informar conforme a lo que demanda la Ley 207 de Transparencia y demás lineamientos que exigen transparentar y proteger los datos personales, reciba la expresión de mi mayor estima junto con un saludo muy cordial.

Atentamente

Lic. Corethi García Catalán
Jefe del Depto. de Recursos Humanos



C.c.p. Archivo



Secretaría de Educación Guerrero



Carretera Altamirano-Tlalchapa Km 2, Loc. Los Limones, Mpio., de Pungarabato, Guerrero, C.P. 40660
Contactos: Tel. (767) 1167060 UT de la Tierra Caliente correo: pnt.universidadtc@gmail.com



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE**
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

OFICIO: UTTC/Rec-Hum/2020
A S U N T O : Lo que si indica.

Los Limones. Mpio. de Pungarabato, Gro., a 27 de octubre de 2020.

Estimado Público en General.

Presente.

De mi consideración: reciba un atento y cordial saludo.

De acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales indican en su artículo Octavo, referido a las políticas para actualizar la información, que la misma deberá actualizarse por lo menos cada tres meses, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley General, y que los sujetos obligados tendrán un plazo de treinta días naturales siguientes al cierre del periodo correspondiente, para efectuar dicha actualización, así como la actualización de los portales institucionales, de conformidad con la fracción II del numeral Octavo del capítulo II de los Lineamientos Técnicos Generales.

Por tal motivo la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, informa al público en general qué respecto a la **Fracción XVII. Información curricular y sanciones administrativas – Fracción XVII Sanciones administrativas a los(as) servidores(as)**, durante el periodo a informar no se registraron sanciones administrativas en el trimestre **"01 de julio al 30 de septiembre de 2020"**, con respecto a la información curricular se anexan la información en el formato LTAIPEG81FXVII_LTAIPEG81FXVII281217.

Con el objetivo de informar conforme a lo que demanda la Ley 207 de Transparencia y demás lineamientos que exigen transparentar y proteger los datos personales, reciba la expresión de mi mayor estima junto con un saludo muy cordial.

Atentamente

Lic. Corethi García Catalán
Jefe del Depto. de Recursos Humanos.

C.c.p. Archivo



Secretaría de Educación Guerrero



Carretera Altamirano-Tlalchapa Km 2, Loc. Los Limones, Mpio., de Pungarabato, Guerrero, C.P. 40660
Contactos: Tel. (767) 1167060 UT de la Tierra Caliente correo: pnt.universidadtc@gmail.com





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUT0005W



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

OFICIO: UTTC/Rec-Hum/2020
ASUNTO: Lo que se indica.

Los Limones. Mpio. de Pungarabato, Gro., a 27 de octubre de 2020.

Estimado Público en General.

Presente.

De mi consideración y estima: reciba un cordial y afectuoso saludo.

De acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales indican en su artículo Octavo, referido a las políticas para actualizar la información, que la misma deberá actualizarse por lo menos cada tres meses, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley General, y que los sujetos obligados tendrán un plazo de treinta días naturales siguientes al cierre del periodo correspondiente, para efectuar dicha actualización, así como la actualización de los portales institucionales, de conformidad con la fracción II del numeral Octavo del capítulo II de los Lineamientos Técnicos Generales.

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para informarle qué respecto a la **Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos públicos**, la Universidad no se realizaron concursos para ocupar cargos públicos, durante el periodo a informar del trimestre "01 de julio al 30 de septiembre 2020".

Con el objetivo de informar conforme a lo que demanda la Ley 207 de Transparencia y demás lineamientos que exigen transparentar y proteger los datos personales, reciba la expresión de mi mayor estima junto con un saludo muy cordial.

Atentamente

Lic. Corethi García Catalán
Jefe del Depto. de Recursos Humanos.

C.c.p. Archivo



Secretaría de
Educación Guerrero



Carretera Altamirano-Tlalchapa Km 2, Loc. Los Limones, Mpio., de Pungarabato, Guerrero, C.P. 40660
Contactos: Tel. (767) 1167060 UT de la Tierra Caliente correo: pnt.universidadtc@gmail.com

